

RESOLUCION No.06.M. DIC. **0149**

NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE la Intendencia de Compañías de Machala mediante Resoluciones Nos. 87-2-3-1-0189 del 29 de enero de 1987 y 93-6-3-1-0376 del 25 de octubre de 1993, ordenó la disolución y cancelación de la inscripción, respectivamente, de la compañía denominada **COMPAÑÍA AGRICOLA RODRIGUEZ S. A.**, las mismas que hasta la presente fecha no han sido inscritas en el Registro Mercantil del cantón Machala.

QUE el Departamento Jurídico de esta Intendencia, ha emitido informe favorable No. SC-DISLIQ-06-049 del 3 de julio de 2006, para que se revoquen las Resoluciones mencionadas en el primer considerando de esta Resolución.

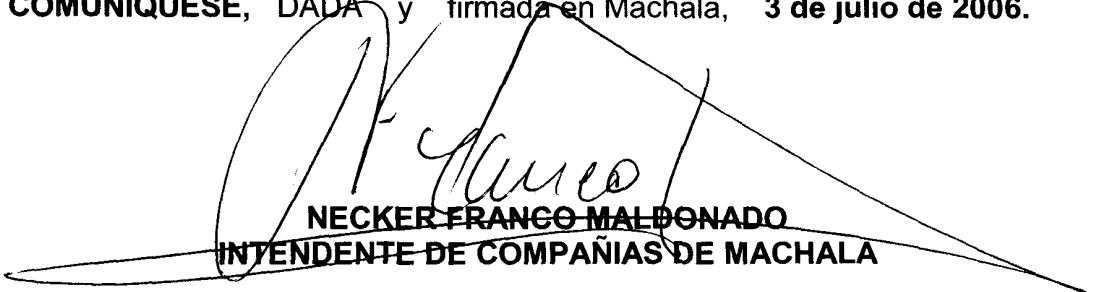
EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-03090 de 26 de marzo del 2003; y, ADM.03168 de 7 de mayo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto las Resoluciones Nos. 87-2-3-1-0189 del 29 de enero de 1987 y 93-6-3-1-0376 del 25 de octubre de 1993, mediante las cuales se disuelve y se cancela la inscripción, de la compañía denominada **COMPAÑÍA AGRÍCOLA RODRIGUEZ S. A.**, con domicilio en la ciudad de Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR el archivo de las resoluciones referidas en los considerandos anteriores.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Machala, **3 de julio de 2006.**



NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

LRL/JEO